



CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO MULTIVA
INFORMACION RELEVANTE DURANTE EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2010
Y EXPLICACION DE LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES.

a) Sociedad Anónima.

CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V., fue constituida el 24 de marzo de 1972, con el nombre de MEXFIN, S.A. Esta denominación se ha modificado para quedar a partir de junio de 2008 como **CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO MULTIVA (MULTIVA)**.

b) Objeto Social.

MULTIVA es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) según registro número 324, para actuar como intermediario bursátil y sus operaciones están reguladas en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general establecidas por la CNBV.

c) Incorporación a Grupo Financiero Multiva, S.A. B. de C.V.

Con fecha 31 de octubre de 1991, **MULTIVA** celebró un contrato de incorporación a "**GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B de C.V.**", con el que ha firmado un convenio de adhesión al Convenio Único de Responsabilidades, con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las reglas generales para la constitución y funcionamiento de los grupos financieros. Para separarse del grupo se requerirá la aprobación previa de la Secretaría. Dicho grupo posee el 99.99 % del capital de la sociedad. Con fecha 3 de enero de 2008, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó cambiar su denominación social de Multivalores Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Multivalores Grupo Financiero a Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva.

NOTA 2. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTÓRICAS

Activo	31 de Marzo 2010	30 de Diciembre 2009	30 de Septiembre 2009	30 de Junio 2009	31 de Marzo 2009
Disponibilidades:	81	71	69	36	87
Cuentas de Margen (Derivados)	4	4	34	38	50
Inversiones en Valores	7,491	13,028	15,494	19,062	15,200
Títulos para negociar	1,507	1,682	3,436	5,547	1,167
Títulos conservados a Vencimiento	5,984	11,346	12,058	13,515	14,033
Derivados	0	0	2	1	6
Con fines de negociación	0	0	2	1	6
Cuentas por Cobrar (Neto)	116	64	74	125	712
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	5	6	5	5	6
Inversiones permanentes	0	1	1	1	1
Impuestos y PTU diferidos	15	13	11	9	10
Otros Activos	40	37	37	30	27
Cargos diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles	18	15	7	9	10
Otros Activos a Corto y Largo Plazo	22	22	30	21	17
Total Activos	7,752	13,224	15,727	19,307	16,099

Pasivo y Capital

Acreedores por Reporto	7,378	12,909	15,434	18,983	15,799
Derivados	0	1	1	5	15
Con fines de negociación	0	1	1	5	15
Otras Cuentas por Pagar	222	159	135	159	128
PTU en las Utilidades por Pagar	1	0	0	1	1
Acreedores por liquidación de operaciones	109	71	58	91	39
Acreedores Diversos	112	88	77	67	88
Total Pasivo	7,600	13,069	15,570	19,147	15,943

Capital Contable	31 de Marzo 2010	30 de Diciembre 2009	30 de Septiembre 2009	30 de Junio 2009	31 de Marzo 2009
Capital Contribuido	401	401	401	401	401
Capital Social	401	401	401	401	401
Capital Ganado	(249)	(246)	(244)	(241)	(245)
Reservas de Capital	69	69	69	69	69
Resultados de Ejercicios Anteriores	(315)	(316)	(316)	(316)	(316)
Resultado Neto	(3)	1	3	6	2
Total Capital Contable	152	155	157	160	156
Total Pasivo y Capital	7,752	13,224	15,727	19,307	16,099

Cuentas de Orden	31 de Marzo 2010	30 de Diciembre 2009	30 de Septiembre 2009	30 de Junio 2009	31 de Marzo 2009
Operaciones por Cuenta de Terceros					
Cientes Cuentas Corrientes	1	401	(1)	(1)	(679)
Bancos de Clientes	0	1	1	2	0
Liquidación de Operaciones de Clientes	1	0	(2)	(1)	(679)
Operaciones de Custodia					
Valores de Clientes recibidos en Custodia	22,053	21,625	21,490	21,257	20,575
Operaciones por Cuenta de Clientes	19,651	30,843	35,979	4,953	4,624
Operaciones de reporto por Cuenta de Clientes	14,755	25,817	30,871	14	8
Fideicomisos Administrados	4,896	5,026	5,108	4,939	4,616
Totales por Cuenta de Terceros	41,705	52,469	57,468	26,211	24,520
Operaciones por Cuenta Propia					
Colaterales Recibidos y Vendidos o Entregados					
En Garantía por la Entidad	4,166	6,797	4,521	8,048	4,694
Deuda Gubernamental	3,544	6,260	3,839	7,623	4,392
Otros Títulos de Deuda	622	537	682	425	302
Totales por la Casa de Bolsa	4,166	6,797	4,521	8,048	4,694

Estado de Resultados	31 de Marzo 2010	30 de Diciembre 2009	30 de Septiembre 2009	30 de Junio 2009	31 de Marzo 2009
Comisiones y Tarifas Cobradas	11	62	48	34	12
Comisiones y Tarifas Pagadas	(3)	(24)	(20)	(14)	(4)
Ingresos por Asesoría Financiera	1	1	1	1	1
Resultado por Servicios	9	39	29	21	9
Utilidad por Compra venta	45	231	187	138	66
Pérdida por Compra venta	(13)	(151)	(125)	(99)	(38)
Ingresos por Intereses	199	1,181	944	696	361
Gastos por Intereses	(194)	(1,146)	(911)	(666)	(364)
Resultado por Valuación a Valor Razonable	(5)	7	5	2	(9)
Margen Financiero por Intermediación	32	122	100	71	34
Otros Ingresos/Egresos de la Operación	0	0	0	0	0
Total Otros Ingresos/Egresos de la Operación	41	161	129	92	43
Gastos de Administración y Promoción	48	182	132	89	44
Resultado de la Operación	(7)	(21)	(3)	3	(1)
Otros Productos	4	17	9	6	3
Otros Gastos	(1)	(1)	(5)	(4)	(2)
Subtotal	3	16	4	2	1
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	(4)	(5)	1	5	0
Impuestos a la Utilidad Diferidos (Neto)	1	6	2	1	2
Subtotal	1	1	2	1	2
Resultado antes de participación en Subsidiarias no Consolidadas	(3)	1	3	6	2
Participación en el resultado antes de participación en Subsidiarias no Consolidadas	0	0	0	0	0
Resultado antes de Operaciones Discontinuas	(3)	0	3	6	2
Operaciones Discontinuas	0	0	0	0	0
Resultado neto	(3)	1	3	6	2

NOTA 3. INVERSIONES EN VALORES.

Al 31 de marzo de 2010, las inversiones en valores se integran de la siguiente manera:

Títulos para negociar no restringidos:

Instrumento	Valor en libros	Valor de mercado	Utilidades (pérdidas) no realizadas
Títulos de:			
Mercado de Dinero	96	96	0
Renta Variable	12	11	(1)
Sociedades de Inversión			
Deuda	6	6	0
Total títulos para negociar no restringidos	114	113	(1)

Títulos para negociar restringidos:

Instrumento	Valor en libros	Valor de mercado	Utilidades (pérdidas) no realizadas
Títulos de:			
Mercado de Dinero	1,394	1,394	0
Total de títulos para negociar	1,508	1,507	(1)

Títulos Conservados al vencimiento restringidos:

Instrumento	Valor en libros	Valor de mercado	Utilidades (pérdidas) no realizadas
Títulos de:			
Mercado de Dinero	5,984	5,984	0
Total de inversiones en valores	7,492	7,491	(1)

El efecto por la valuación de los títulos para negociar se registra en los resultados del período, dentro de la cuenta resultado por valuación a valor razonable.

Al 31 de marzo de 2010, las inversiones temporales de **MULTIVA** han generado los siguientes movimientos en resultados: Utilidad y Pérdida generadas por compra venta de valores, ascendió a 33 y 11 respectivamente, la valuación de inversiones en valores generó una plusvalía de \$ 1. Los intereses ganados por valores ascendieron a \$ 144. Estos importes se incluyen en los estados de resultados en los rubros de "Utilidad por compra-venta de valores", "Pérdida por compra-venta de valores", "Resultado por valuación a valor razonable" e "Ingresos por intereses" respectivamente.

Las comisiones cobradas por compra venta de valores fué de \$4.

Derivado del oficio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores No. 141-5/80211/2009 del 27 de noviembre de 2009 en el se solicitaba, realizar una aportación adicional de capital o disminuir la posición activa para cumplir con los requerimientos de capital, la administración de la Casa de Bolsa decidió vender títulos conservados a vencimiento por los siguientes importes:

Instrumento	Monto
BONDESD 101007	\$ 2,968
BONDESD 101202	817
BONDESD 120209	1,585
	<u>\$ 5,370</u>

No se podrán clasificar títulos conservados a vencimiento durante el presente ejercicio y los dos siguiente.

NOTA 4. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Al 31 de marzo, se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe ISR	Importe PTU	Impuesto Diferido
Perdidas Fiscales	45	0	
Pasivo Laboral	10	10	
Minusvalía Inversiones en Valores	0	0	
Gastos por amortizar	(3)	(3)	
Diferencia en depreciación Contable y Fiscal	(3)	(3)	
Diferencia Amortización Contable Fiscal de Adaptaciones	7	7	
Efecto Contraparte Central de Valores	(10)	(10)	
Otras partidas	3	2	
Total base	49	3	
Tasa de impuesto	28% y 30%	10%	
Impuesto Diferido	<u>15</u>	<u>0</u>	<u>15</u>

NOTA 5. OPERACIONES DE REPORTE.

Asimismo al 31 de marzo **MULTIVA** tuvo los saldos deudores y acreedores por las operaciones de reporte, se analizan como se muestra a continuación

REPORTADA	
Inversiones en valores (A valor razonable)	
Títulos para negociar restringidos	1,394
Títulos conservados el vencimiento restringidos	5,984
Inversiones en Valores restringidos.	<u>7,378</u>
 Acreedores por reporte	 (7,377)
Premio devengado	(1)
Total de acreedores por reporte	<u>(7,378)</u>
 REPORTADORA	
Deudores por reporte	4,142
Obligaciones por restituir colateral	(4,142)
Total de deudores por reporte	<u>0</u>

Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de marzo de 2010, oscilan entre 5 y 29 días con tasas anuales de entre 4.05% a 4.99% actuando como reportadora; y de 5 a 29 días con tasas anuales de entre 3.1% y 5.02%, actuando como reportada.

Al 31 de marzo de 2010, los intereses por operaciones de reporto cobrados ascendieron a \$ 55 millones y los intereses por operaciones de reporto pagados ascendieron a \$ 194 millones y se incluyen en el estado de resultados en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses".

Al 31 de marzo de 2010, la utilidad por venta de colateral fue de \$ 1, la pérdida por venta de colateral ascendió a \$ 1. Estos importes se incluyen en el Estado de Resultados en los rubros de "Utilidad por compra venta" y "Pérdida por compra venta".

NOTA 6. RESULTADOS POR VALUACION.

El resultado por valuación de acuerdo al tipo de operación que le dio origen, al 31 de marzo de 2010 se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Instrumentos Financieros Derivados	1
Instrumentos de renta Variable	2
Instrumentos de dinero	(1)
Costo de transacción por títulos a negociar	(7)
Total	(5)

NOTA 7. ANÁLISIS DE LOS RUBROS DE "OTROS PRODUCTOS" Y "OTROS GASTOS".

Otros productos

Concepto	Importe
Ingresos por renta y mantenimiento cobrado.	\$ 3
Devolución seguro de vida	1
Total otros productos	\$ 4

Otros gastos

Concepto	Importe
Otros	\$ 1
Total otros gastos	\$ 1

NOTA 8. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Información cualitativa y cuantitativa



La Casa de Bolsa opera instrumentos financieros derivados con fines de negociación; buscando tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones “largas” en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones “largas” y “cortas”, las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son primordialmente futuros de Cete de 91 días y TIIE de 28 días.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Riesgo de mercado

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de VaR que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Dirección de Administración Integral de Riesgos (AIR) y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito por las operaciones de derivados concertadas en el MexDER, no es representantito dado que para participar en dicho mercado las casas de bolsa deben de apegarse a la normatividad establecida por la Cámara de Compensación cuyo objetivo fundamental es la reducción significativa del riesgo crédito asociado a las transacciones de Futuros y Opciones en los Mercados de Derivados, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las transacciones. Para cumplir con tal propósito, las Cámaras cuentan con una serie de mecanismos de administración de riesgos, que incluyen requisitos de participación, Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), recursos financieros que cubren la pérdida máxima potencial diaria para un Portafolio de Opciones y/o Futuros, reconociendo al mismo tiempo la reducción del riesgo producto de la diversificación.

Con la finalidad de mantener una sana estructura de balance para soportar adecuadamente el riesgo de crédito, actualmente Casa de Bolsa Multiva tiene establecidos límites de operación basados en el Monto de los márgenes depositados en la Cámara de Compensación, mismos que están acordes con el límite operativo establecido por el Socio Liquidador.

Cifras al 31 de marzo

Futuros en MexDer (márgenes iniciales y de mantenimiento) Miles de pesos	
Capital Global base de referencia Socio Liquidador	156,000
Márgenes iniciales y de mantenimiento	4,150
Límite (13% del capital)	20,280
Consumo de Límite	20.46%

Riesgo de liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de la Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Se realizan reportes diarios sobre brechas de liquidez y vencimientos que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario el Responsable AIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites en las brechas de liquidez, definidos como porcentaje de los activos acordes con las necesidades de fondeo de la Casa de Bolsa; incluyendo todas las posiciones de liquidez.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de las brechas de liquidez sobre distintas bandas de tiempo, haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos de la Casa de Bolsa por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo de la Casa de Bolsa.

El Comité de Riesgos esta integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el Responsable AIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Las técnicas de valuación son de acuerdo a lo establecido en el Mercado Mexicano de Derivados.

Riesgo de Liquidez expresado en Monto Nacional de los contratos vigentes al próximo vencimiento

Concepto	Posición	Vencimiento	Monto
Fut. De Tasa TIIE 28	Corta	Agosto 2010	500,000
Fut. De Tasa CETE 91	Larga	Agosto 2010	500,000

Políticas- La Casa de Bolsa reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). En las coberturas de valor razonable. Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

El valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras.

Consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

Análisis de sensibilidad

Método aplicado para la determinación de las pérdidas esperadas

La metodología de VaR empleada es la de tipo paramétrico y es la conocida como VaR delta o VaR incremental.

Esta metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio que se señala a continuación:

Parámetros de Medición de Riesgos

- Nivel de Confianza 95%
- Horizonte de Inversión 1 día
- Días de cálculo 90 días

Descripción de la volatilidad aplicada para el análisis de sensibilidad

Septiembre 2001	1	28	91	182	360	728	1092	1820
CETE	7.84%	5.95%	6.99%	5.83%	4.75%	5.12%	4.80%	4.04%
Pagaré Bancario	5.37%	4.45%	5.50%	5.32%	4.17%	4.39%	4.14%	3.57%
Septiembre 2002								
CETE	10.56%	4.70%	3.53%	3.58%	3.14%	2.58%	2.31%	2.98%
Pagaré Bancario	10.53%	4.00%	3.38%	3.27%	3.04%	2.68%	2.43%	3.02%
Abril-mayo 2004								
CETE	3.18%	2.28%	2.71%	2.78%	2.30%	1.53%	1.40%	1.09%
Pagaré Bancario	2.28%	2.29%	2.10%	2.16%	2.18%	1.63%	1.25%	1.44%

Subyacente	Incremento disminución	Desviación estándar
Pagare Bancario CETE 100 pb	100 pb	3

Análisis de sensibilidad

Identificación de las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés.

A continuación se muestran los instrumentos que originan las pérdidas generadas por los escenarios de sensibilidad y estrés alto en miles de pesos al 31 de Marzo

Escenario	Portafolio Derivados	Futuros TIIE	Futuros CETE
Más 3 desviaciones estándar	788	689	375
Septiembre 2001	939	810	457
Septiembre 2002	693	611	323
Abril-mayo 2004	506	447	236
Incremento 250 pbs	681	597	323
Disminución 250 pbs	112	97	61

Valores promedio de la exposición de riesgo de las posiciones negociadas en el MexDer al cuarto trimestre de 2009, expresada en miles de pesos:

Portafolio	VaR promedio	VaR Máximo Obs.	Límite de vaR
Mercado de Derivados	77	117	10,000
Futuros TIIE	69	103	
Futuros CETE	30	61	

Cálculo de las tasas de liquidación diaria

MexDer calculará las Tasas de liquidación diaria para cada Serie, de acuerdo con el orden de prelación y la metodología siguientes:

- a) El cálculo de la Tasa de liquidación diaria, en primera instancia, será la tasa que resulte del promedio ponderado de las tasas pactadas en las operaciones de los Contratos de Futuro celebradas durante los últimos cinco minutos de la sesión de negociación por Serie y ajustado a la puja más cercana, conforme a la fórmula siguiente:

Donde:

$$PL_t = \frac{\sum_{i=1}^n P_i V_i}{\sum_{i=1}^n V_i}$$

PL_t = Tasa de Liquidación del Contrato de Futuro sobre la TIIE a 28 días en el día t, redondeada a la puja más cercana.

n = Número de hechos ocurridos en los últimos cinco minutos de remate.

P_i = Tasa negociada en el i-ésimo hecho.

V_i = Volumen negociado en el i-ésimo hecho.

- b) En caso de que no se hayan concertado operaciones durante el periodo que se establece en el inciso a) anterior, la Tasa de liquidación diaria para cada Serie será la tasa promedio ponderada por volumen de las Posturas y/o Cotizaciones en firme vigentes al final de la sesión de negociación; conforme a la fórmula que se muestra a continuación:

$$PL_t = \frac{PcVv + PvVc}{Vc + Vv}$$

PL_t = Tasa de Liquidación del Contrato de Futuro sobre la TIIE a 28 días en el día t, redondeada a la puja más cercana.
 PC = Tasa de la(s) menor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de compra vigente(s) al cierre.
 PV = Tasa de la(s) mayor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de venta vigente(s) al cierre.
 VC = Volumen de la(s) menor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de compra vigente(s) al cierre.
 VV = Volumen de la(s) mayor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de venta vigente(s) al cierre.

- c) Si al cierre de la sesión no existe al menos una postura de compra y una de venta para un contrato de futuro con misma fecha de vencimiento, la Tasa de liquidación diaria será la tasa futura pactada en la última operación celebrada durante la sesión de remate.
- d) Si durante la sesión de remate no se hubiese celebrado operación alguna para una fecha de vencimiento de un contrato de futuro y si existiera interés abierto para dicha Serie en particular o engrapado, la Tasa de liquidación diaria será la que resulte de la subasta convocada por MexDer en términos de su reglamento.
- e) Si en la subasta, señalada en el inciso d) anterior, la menor tasa de compra resulta superior a la mayor tasa de venta, la Tasa de liquidación diaria será la tasa promedio ponderada por volumen de las Posturas y/o Cotizaciones en firme vigentes al final de la sesión de negociación; conforme a la fórmula expuesta en el inciso b) anterior.
- d) En caso de que no se hayan recibido posturas de compra y de venta en firme para la realización de la subasta señalada en el inciso d) anterior, la Tasa de Liquidación Diaria será la tasa resultante de la metodología que MexDer tenga publicada en su Boletín de Indicadores.

MexDer utilizará los incisos a), b), c) y d) anteriores tomando en consideración únicamente las operaciones engrapadas para aquellas series en que la operación se realiza frecuentemente a través de esa forma de concertar operaciones.

BOLETIN B-2 INVERSIONES EN VALORES

Administración integral de riesgos-

(a) Información cualitativa

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental de la Casa de Bolsa es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la institución. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión, el Banco de México y los lineamientos establecidos por la Casa de Bolsa continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, en donde se incluye el identificar, medir, llevar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, incluido el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa y del nivel global de riesgo que éste debe asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo que dependiendo del riesgo son tanto de valor en riesgo y de sensibilidades a los factores de riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados al capital contable de la Casa de Bolsa y los ingresos esperados por las actividades de toma de riesgos. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de implantar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos está integrado por dos miembros externos, uno de los cuales una funge como presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General de la Casa de Bolsa, Dirección General del Banco, Dirección General de Administración y Seguimiento de Crédito, Dirección de Análisis, Responsable de la AIR, Contraloría Normativa y Auditoría Interna y algunos invitados al efecto. Tanto el auditor como los invitados sólo participan con voz pero sin voto. Este Comité se reúne mensualmente y sus principales funciones incluyen:

- Proponer para aprobación del Consejo los objetivos, políticas y lineamientos para la administración integral de riesgos; los límites globales y específicos de exposición de riesgos; así como las acciones correctivas y los casos o circunstancias en donde se pueden exceder los límites.
- Aprobar los límites específicos, metodologías, procesos, modelos y parámetros con base en las facultades que le han sido delegadas por el Consejo. También debe aprobar las acciones correctivas, los manuales de administración integral de riesgos y la evaluación bi-anual de los aspectos de la administración integral de riesgos.
- Informar al Consejo de manera periódica sobre la exposición a riesgos y la implementación de las acciones correctivas sobre las desviaciones a los límites.

También se cuenta con una Unidad Especializada de la Administración Integral de Riesgos con responsabilidad sobre todo el Grupo Financiero cuyas funciones para la Casa de Bolsa son las siguientes:

- Identificar y medir los riesgos financieros, vigilando que la administración de riesgos sea integral, de conformidad con las políticas y procedimientos autorizados por el Consejo de Administración; así como de las disposiciones regulatorias aplicables.
- Proponer metodologías de valuación y medición de riesgos e instrumentarlas una vez que han sido aprobadas por el Comité de Riesgos, a fin de dar cumplimiento a las funciones de identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos y sus límites, considerando tanto los límites por unidad de negocio, por línea y consolidado.

Informar periódicamente al Consejo de Administración y al Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa los siguientes aspectos:

- La exposición por tipo de riesgo para las posiciones propietarias de cada línea de negocio y vehículo legal.
- La observancia o las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo autorizados.

Los informes de medición de riesgos se generan con la siguiente periodicidad:

- | | |
|---------|---|
| Diaria: | Verificación de la observancia de los límites autorizados.
Estimación del indicador resumen del valor en riesgo (VaR).
Estimación de los indicadores de liquidez.
Estimación de la exposición a riesgo de contraparte. |
|---------|---|

Mensual:	Estimación de pérdidas esperadas de las posiciones propietarias en valores de deuda negociables. Verificación del Capital Regulatorio bajo las disposiciones aplicables. Reporte de Observancia de Límites y, en su caso, medidas correctivas. Reporte sobre las pérdidas potenciales bajo condiciones de tensión, también conocidas como "Stress testing". Revisión de los modelos y supuestos de las metodologías aplicadas, incluidas las pruebas retrospectivas conocidas en la literatura de administración de riesgos como "Backtesting".
Trimestral:	Reportes sobre riesgo operacional, tecnológico y legal. Reporte de Riesgos al Consejo de Administración. Reporte de pruebas de estrés.
Anual:	Presentación de propuesta de límites para aprobación en las instancias correspondientes.

(b) Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado en la Casa de Bolsa incluye el identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia de la Casa de Bolsa. La medición y control del riesgo de mercado se basa en los parámetros siguientes:

- Identificación de las posiciones y sus correspondientes Factores de Riesgo de Mercado.
- Estimación de la Sensibilidad de las posiciones a cada uno de los Factores de Riesgo que impactan en su valor económico.
- Acopio y validación de los Factores de Riesgo, estimación de volatilidades de los mismos, así como sus correlaciones.
- Estimación diaria del Valor en Riesgo considerando los elementos en (a) y (c).
- Generación de pruebas de tensión para dimensionar las pérdidas potenciales bajo condiciones extremas.

Modelos de valuación:

Volatilidades:

La medición y control del riesgo de mercado, se basa en los modelos de valuación de instrumentos financieros primarios e instrumentos financieros derivados. Los métodos de valuación empleados son los comúnmente aceptados tanto en la literatura financiera como en los mercados financieros.

Para los reportes de medición de riesgo, se estima la volatilidad como la desviación estándar de las variaciones diarias de los factores de riesgos, tomando noventa días de historia. El método de estimación de volatilidades es la consideración del comportamiento equi-probable, es decir, dando el mismo peso a todos los datos.

Las volatilidades y las matrices de correlación utilizadas en las estimaciones de riesgo de mercado se actualizan diariamente.

La Casa de Bolsa realiza de forma diaria la actualización de las bases de datos de los factores de riesgo y estimación de volatilidades históricas de tasas gubernamentales, tasas bancarias en pesos, sobretasas de bonos, tasa real en UDIS, tasas foráneas, tasa dólar en México, tipo de cambio, precio de las acciones.

Valor en Riesgo (VaR):

Las estimaciones de VaR, se realizan para los portafolios denominados como negociables de acuerdo a las disposiciones contables y regulatorias aplicables a la Casa de Bolsa.

La medición de riesgos se realiza a través del modelo de portafolio o de varianza-covarianza que parte de la Teoría Moderna del Portafolio de Harry Markowitz, la cual recae en el supuesto de que en la medida que se agreguen activos

a una cartera de inversión, el riesgo, medido a través de la desviación estándar, disminuye, como consecuencia de la diversificación, se basa también en los conceptos de covarianza y correlación, esto es, en la medida que un portafolio contenga activos negativamente correlacionados entre sí, el riesgo de mercado de la cartera de dichos activos se verá reducido. Ya que el modelo supone que los rendimientos se distribuyen normalmente, no se requiere generar diferentes escenarios, ni reevaluar el portafolio (como se hace en el modelo de simulación histórica) para estimar el VaR, en este caso sólo se necesita multiplicar la desviación estándar por un factor que permita alcanzar un cierto grado de confianza. La Casa de Bolsa genera el VaR dado un nivel de confianza del 95% (1.65 desviaciones estándar), a un horizonte de inversión de un día y 90 días de historia.

Pruebas de estrés o tensión (Stress testing):

Pruebas de eficiencia en estimación de riesgo versus resultados (Backtesting):

A partir de los resultados de estas pruebas, se estima su impacto potencial sobre los portafolios

Utilizando la misma metodología de Método Paramétrico, mensualmente se realizan pruebas de estrés como complemento del valor en riesgo, llevando un análisis de un escenario específico en el que las condiciones de mercado son extremas y no favorables, actualmente la Casa de Bolsa genera diversas pruebas de estrés definidas a través de los siguientes criterios: situaciones específicas, escenarios planteados y escenarios de sensibilidad

(c) Riesgo de liquidez-

Con el propósito de contar con una medida de eficiencia de la estimación del VaR diario, se realizan pruebas de Backtesting. Este tipo de pruebas permite llevar un control de la revisión de los supuestos subyacentes en la estimación del VaR, para su ulterior corrección, en el evento de así ameritarlo

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Para cuantificarlo, se consideran los portafolios de instrumentos negociables.

La herramienta para monitorear la necesidad de liquidez es la metodología "Asset & Liability Management" la cual consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Casa de Bolsa denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

(d) Riesgo contraparte-

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.

La Casa de Bolsa para la determinación del Riesgo de crédito utiliza tres supuestos, Riesgo de Crédito Actual Total, el cual considera la sumatoria de las plusvalías de los instrumentos que forman parte del portafolio al día de cálculo, el Riesgo Potencial a "n" días, que considera la misma metodología utilizada para calcular el Valor en Riesgo, suponiendo que la ganancia potencial que pudiera generarse en la valuación de los instrumentos que forman parte de

un portafolio a una fecha determinada y con un nivel de confianza dado representa la pérdida potencial por riesgo de crédito, dicho de otra forma es el Riesgo de Crédito Actual Total proyectado a “n” días y el Riesgo Total al Vencimiento, el cual considera la sumatoria de los flujos proyectados por la probabilidad de incumplimiento.

Tipo de operación en riesgo

Importe

Actualmente con los niveles de operación que maneja la Casa de Bolsa al mes de Marzo de 2010, los requerimientos de capital son de \$4 por este tipo de riesgo como sigue:

Grupo 1	\$	0
Grupo 2		3
Grupo 3		1
Requerimiento total por riesgo de crédito	\$	4
		==

(e) Riesgo operacional, tecnológico y legal-

Información cualitativa

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de lo que se señala en la hoja siguiente.

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el “hardware”, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.
2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Dirección de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de “Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal”, basada en tres pilares fundamentales:

- a) Formalización de la Gerencia de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión.
- b) La convergencia entre la mencionada Gerencia y los Gestores de Riesgo Operacional, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución se realice en tiempo y forma.

Riesgo tecnológico

Entendiendo la importancia de ejercer un control adecuado del riesgo tecnológico, adicional a la gestión de naturaleza operacional que se realiza en la Dirección de Sistemas, se diseñó un cuestionario de vigilancia de este riesgo y es aplicado al Gestor de Riesgo Operacional y Tecnológico, donde se valida que los procesos que se ejecutan, estén documentados y actualizados, avalando con ello, que cualquier procedimiento pueda ser ejecutado por el personal calificado en TI en casos de fuerza mayor.

Riesgo Legal

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las categorías que se muestran a continuación:

- Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.
- Riesgo Regulatorio: Abarca revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como, todos los actos que realice la institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.
- Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una "Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas", lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

Información cuantitativa (Riesgo operacional, legal y tecnológico)

Informe de consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operativos identificados

La evaluación de los riesgos operacionales al primer trimestre de 2010, arroja un total de 257 indicadores de control de riesgos identificados e implantados en todos los procesos de la institución, cuya distribución en términos generales se muestra a continuación:

	Indicadores de control por tipo de riesgo	%
Operativo	195	76
Tecnológico	16	6
Legal	46	18
	257	100
	===	===

Durante el primer trimestre de 2010, el registro por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fué como sigue:

	Miles de pesos
Multas	\$ 24.33
Quebrantos	25.65
Total	\$ 49.99
	===

Información cuantitativa

Al 31 de Marzo de 2010, el valor en riesgo (VaR) del portafolio global se compone de la siguiente manera

<u>Riesgos</u>	<u>31 de Marzo de 2010</u>			
	<u>VaR</u>	<u>% sobre el capital global</u>	<u>Riesgo crédito</u>	<u>% sobre el capital global</u>
Al 31 de Marzo	0.419	0.29%	0.262	0.18%
Promedio del primer trimestre de 2010	0.351	0.25%	2.589	1.81%
Promedio del 2010	\$ 0.351 =====	0 =====	2.589 =====	0 =====

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio al primer trimestre de 2010 (miles de pesos):

Portafolio	VaR promedio	Var	
		Máximo observado	Límite de vaR
Mercado de Capitales	329	457	10,000
Mercado de Dinero	128	202	10,000
Global	351	478	15,000

Información cuantitativa de sensibilidades por portafolio (miles de pesos):

Escenario	Global	Dinero	Capitales
Más 3 desviaciones estándar	1,201	485	930
Septiembre 2001	1,441	953	377
Septiembre 2002	1,062	634	315
Abril-mayo 2004	658	274	252
Incremento 250 pbs	882	315	372
Disminución 250 pbs	421	176	372

(1) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito potencial al cierre del primer trimestre fué de 0.262

El promedio del riesgo de crédito durante el período enero – marzo, representa el 2.589% sobre el capital global de la Institución al mes de marzo de 2010.

En relación al riesgo de liquidez, al 31 de marzo de 2010 se tenía un descalce entre vencimientos positivo por un total de \$ 6,247,033 con base en los supuestos para el cálculo del ALM.

Riesgo de liquidez	31 de Marzo de 2010 (miles de pesos)
Descalce por vencimiento de reportos (1)	\$ (6,247,033) =====

- (1) El descalce entre vencimientos se refiere a la diferencia entre vencimientos de activos y vencimientos de pasivos de la posición fondeada a 1 día que vence al cierre de mes. Una cifra positiva indica disponibilidad de recursos líquidos y una negativa indica necesidad de obtener recursos líquidos en caso que los clientes no reinvirtieran sus recursos en la institución.

(f) Calificación de riesgo de contraparte

Actualmente la Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Instituciones Calificadoras reconocidas en el mercado.

Con fecha 23 de Diciembre de 2009, la calificadora Fitch Ratings ratificó las calificaciones 'BBB+(mex)' y 'F2(mex)' para el riesgo contraparte de largo y corto plazo.

Moody's Investor Service con fecha 1 de octubre de 2009, asignó calificaciones de emisor de largo plazo en la escala Nacional de México de Baa3.mx y de corto plazo de MX-3, ambas con perspectiva estable.

En la escala global, moneda local, largo plazo, se asignó calificación B2, con perspectiva estable, y en la escala global corto plazo, Not Prime.

(2) Evaluación de Variaciones (millones)

	4T2009	1T2010	Variacion
Índice de Consumo de Capital	44.85%	36.16%	(19.38%)
Valor en Riesgo portafolio global	0.304	0.419	37.80%
Riesgo de Crédito (miles)	795.449	262.122	(67.05%)

ii) Índice de Consumo de Capital

Requerimientos de capital

La CNBV requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. Al 31 de marzo de 2010, el capital contable, básico y neto asciende a \$ 143. En la siguiente hoja se muestra los requerimientos de capital por riesgo de mercado y riesgo de crédito.

Activos en riesgo al 31 de marzo de 2010

	Activos ponderados en riesgo	Requerimiento de Capital
Riesgo de Mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$117	9
Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal	280	23
Operaciones en divisas o indizadas a tipo de cambio con tasa de interés nominal	0	0
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio	14	1
Operaciones con acciones o sobre acciones	30	3
Total riesgo de mercado	441	36

Riesgo de Crédito:

Grupo RC-1 (ponderado al 0%)	\$	0	0
Grupo RC-2 (ponderado al 20%)	\$	39	3
Grupo RC-3 (ponderado al 100%)	\$	16	1
Por depósitos, préstamos otros activos y oper. Contingentes		63	5
Total riesgo de crédito		118	9
Riesgo Operativo:			
Por riesgo operacional	\$	87	7
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$	646	52

Estructura de Capital

	Pesos) (\$)	Porcentaje (%)
Capital a activos en riesgo de crédito:	9	6%
Capital a activos en riesgo de mercado:	36	25%
Capital a activos en riesgo de operacional:	7	5%
	=====	=====
Capital a activos en riesgo totales:	52	36%
	=====	=====
Exceso de Capital:	91	64%
Total Capital Global	143	100%
	=====	=====
Capital a capital requerido total (veces):		2.77
		=====

La Casa de Bolsa está clasificada dentro de la categoría I según el artículo 204 Bis 2 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa al contar con un consumo de capital menor al 80%.

Gestión

La Dirección de Administración Integral de Riesgos de la Institución lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del capital requerido por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.
- Proyecciones de las operaciones a futuro que estiman los consumos de capital a una fecha determinada.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

La estructura del Capital Global de MULTIVA, a continuación se muestra:

	Marzo 2010
Capital Contable al 31 de marzo	\$ 152
Menos:	
Partidas que se contabilicen en el activo de la Institución como intangibles	(9)
Capital Global	\$ 143

NOTA 9. CONTROL INTERNO

Con fecha 10 de febrero de 2009, obtuvimos el informe de Control Interno realizado por nuestros auditores de KPMG Cárdenas Dosal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 199 de la Circular Única para Casas de Bolsa, siendo su resultado: "En nuestra opinión, la Casa de Bolsa ha mantenido un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones de la Casa de Bolsa relacionados con la preparación de dichos estados financieros con base en las políticas y lineamientos locales y corporativos establecidos por la administración para la documentación de los controles internos

NOTA 10. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Operaciones

	Operaciones con Valores por Cuenta propia	con valores con sociedades de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Total Consolidado
31 de marzo de 2010:				
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ -	\$ 11	\$ 11
Comisiones y tarifas pagadas	(2)	-	(1)	(3)
Ingresos por asesoría financiera	-	-	1	1
Resultado por servicios	(2)	-	11	9
Utilidad por compra venta	12	-	33	45
Pérdida por compra venta	(9)	-	(3)	(13)
Ingresos por intereses	-	-	199	199
Gastos por intereses	-	-	(194)	(194)
Resultado por valuación a valor razonable	3	-	(8)	(5)
Margen financiero por intermediación	13	-	19	32
Ingresos totales de la operación	11	-	30	41
Gastos de administración				48
Resultado de operación				\$ (7)

Otros Productos	4	-	-	4
Otros Gastos	(1)	-	-	(1)
Subtotal	3	-	-	3
Resultado Antes de Impuestos a la Utilidad	-	-	-	(4)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-	-	-	1
Resultado antes de participación en sub-sidarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	(3)
Participación en el resultado de subsidiarias No consolidadas y asociadas	-	-	-	-
Resultado antes de operaciones discontinuadas	-	-	-	(3)
Operaciones discontinuadas	-	-	-	0
Resultado neto	-	-	-	(3)

NOTA 11. INDICADORES FINANCIEROS.

	Marzo 2010	Dic 2009	Sept 2009	Junio 2009	Marzo 2009
Indicadores Financieros					
Solvencia	1.02	1.01	1.01	1.01	1.01
Liquidez	1.03	1.01	1.01	1.01	1.01
Apalancamiento	0.74	0.57	0.50	0.80	0.69
Roe	(0.02)	0.01	0.02	0.04	0.01
Roa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relacionado con el capital					
Requerimiento de capital/ capital global	36.00	65.00	80.00	69.64	76.72
Relacionados con los resultados del ejercicio					
Margen financiero/Ingreso total de la operación	0.78	0.76	0.77	0.77	.70
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	(0.17)	(0.13)	(0.02)	0.03	(0.32)
Ingreso neto/Gastos de administración	0.09	(0.03)	0.01	0.06	(0.11)
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	1.17	1.13	1.02	0.97	1.32
Resultado neto/Gastos de administración	(0.06)	0.01	0.02	0.07	(0.11)
Gastos del personal/Ingreso total de la operación	0.58	0.53	0.49	0.46	0.69

Donde:

Solvencia = Activo Total / Pasivo Total

Liquidez = Activo circulante / Pasivo Circulante

Activo Circulante = Disponibilidades + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados

Pasivo Circulante = Préstamos Bancarios a Corto Plazo + Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes+Acreedores por liquidación de Operaciones.

Apalancamiento = Pasivo total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable

ROE = Resultado Neto / Capital Contable

ROA = Resultado Neto / Activos Productivos

Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivadas

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**, al 31 de marzo de 2010.